

Sendrá Vila, Gregorio.
 Serrano Bernal, Francisco.
 Sicilia Sicilia, Feliciano.
 Soto Arranz, José Luis de.
 Soto García-Camacho, Jesús.
 Tardio Redondo, Angel.
 Tejo González, Fernando.
 Tilve Abilleira, José Luis.
 Tomás Fernández, Marina.
 Tomás González, Carlos.
 Toscano Aguilar, Guillermo.
 Torre García, Carlos de la.
 Torre Gómez, Francisco de la.
 Trujillano Méndez, Julio.
 Uceda Ortega, Rafael.
 Urzola Lapuente, Antonio.
 Val del Val, Andrés Manuel del.
 Valdor Toledo, Justo.
 Vallejo Gil, Victoriano.
 Vallepuga Millán, José Luis.
 Vázquez Hombrados, Ciriaco.
 Vallés Hilario, Salvador.
 Valleros González, Bernardo.
 Varo Vázquez, Antonio.
 Vega Hernández, Concepción de la.
 Vega Vicente, Remigio de la.
 Veiga Rodríguez, Oscar.
 Velasco Carrasco, Trinidad Jesús.
 Velasco de Diego, María de las Mercedes.
 Vélez Fernández, José Luis.
 Vicente-Arche Quixano, José María.
 Vidal Mascarell, José.
 Vidal Ramos, José.
 Villa Contreras, Miguel.
 Villaverde Gómez, Francisco.
 Villaverde Gómez, Ramiro.
 Villegas Rodríguez, Claudio.
 Vizcaíno Gómez, Silverio.
 Yustos González, José María.
 Zaera Guillén, Ignacio.
 Zárate Muñoz-Cobo, Enrique.
 Zorita Simón, Fernando.

Quedan igualmente admitidos e incluidos en el Grupo de Huérfanos de Guerra los siguientes aspirantes:

Alemán Lucini, Ramón.
 Comps Burón, Jesús.
 Fernández Muñoz, Aurelio.
 González Cerecedo, Pedro.
 Pérez Pérez, Manuel.
 San Martín Fiórez, Miguel.
 Sierra Nieto, Angel.
 Valenzuela Cervera, Enrique.

Por no expresar claramente en sus solicitudes si cumplen debidamente todos y cada uno de los requisitos que en la convocatoria se citan, deberán expresarlos correctamente los señores siguientes:

Alvarez González, Antonio.
 Casquete Berzosa, Doroteo.

La admisión de los expresados anteriormente queda subordinada al cumplimiento de cuanto se interesa, debiendo tomar como base el modelo oficial de instancia que figura en el anuncio de convocatoria.

Quedan eliminados del concurso-oposición por las circunstancias que en cada caso se expresan los aspirantes que a continuación se relacionan:

Por no unir a su solicitud el resguardo justificativo de haber abonado los correspondientes derechos de examen, los siguientes:

Aza González, Joaquín.
 Fernández Fueyo, Celso.
 Noguera Lillo, José Luis.
 Ortiz del Portillo, Prudencio.

Por haberse recibido fuera de plazo su solicitud, los que se citan:

Aguilar Mulas, Fernando.
 Cortés Jiménez, Francisco.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del

Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión, podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 20 de junio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso restringido convocado por esta Corporación para la provisión entre Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de una plaza de Jefe de Negociado.

Relación de los señores admitidos al concurso restringido convocado por esta Corporación para la provisión entre Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de una plaza de Jefe de Negociado:

1. D.^a Primitiva Alvarez Quiñones
2. D. Plácido García Gordón,
3. D.^a Dolores Usoz Rodríguez.
4. D. Eduardo García Llorente.

El Tribunal designado para la calificación del concurso mencionado anteriormente está integrado por los señores siguientes:

Presidente: Don Julián Rojo Martín, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales: Don Daniel Alonso Rodríguez-Rivas, Abogado del Estado, Jefe, y, en su caso, como suplente del mismo el Abogado del Estado don Ramón García-Moliner González Regueral; don José María Pérez Gómez de Tejada, Catedrático del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media «Padre Isla»; don Florentino Agustín Díez González, Secretario general de la Corporación, y suplente, en su caso, don Francisco Roa Rico, Oficial Mayor Letrado de la misma Corporación; ilustrísimo señor don Francisco Jiménez Serrano, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario del Tribunal: Don Nicolás César García, Jefe del Negociado de Gobernación de la Diputación Provincial.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de mayo de 1962.

León, 23 de junio de 1962.—El Presidente.—3.009

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial.

Se hace público que el Tribunal Calificador de esta oposición ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Felipe Gracia Dorado, titular, y don Salvador Rivas Goday, suplente.

Vocales: Por la Excm. Diputación, don Ramiro Rueda Fernández, titular, y don Enrique Seoane Moreno, suplente; por la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela, don Rafael Cadorniga Carro, titular, y don Manuel Gómez Serranillos Fernández, suplente; por la Secretaría General del Movimiento, don José Joaquín Pedrosa, titular, y don Eutimio López Lacueva, suplente, y por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, don Eduardo Seljas Vázquez, titular, y don Eutimio López Lacueva, suplente.

Secretario: Don Fernando Fernández Méndez, por delegación del titular.

Se convoca por la presente a los señores miembros del Tribunal, así como a los opositores admitidos, según las listas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» de 15 de enero último (número 11) y «Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero del mismo año (número 18, página 930), para que concurran en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela el día 19 de julio próximo, a las diez horas, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

Lugo, 19 de junio de 1962.—El Presidente, Luis Ameijide Aguilar.—El Secretario, Enrique Costas Sánchez.—2.953.